SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 870 871 DEL DÍA 7 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Segundo Plan de Mejoramiento Etapa Productiva Aprendices de las fichas 2298117 y 2300477 I.E Ormaza Técnico en Fitness

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Tatiana Miranda H.	1.137059345				I.E Ormaza	tatismihinca@gmail.com	3219983228	N.A	
2	Sandra Viviana Hincapié	1.088259870				Acudiente		3225179017	NA	sandraV.Hincapié
3	Luis Alejandro Rendon	1089098dr				I.E Ormaza	luisr12022@ieormaza.edu.co	3106849387	N.A	Alejo Rendon
4	Ruby chary	42085981				acudiente		3135161467	NA	Ruby chary
5	Laura Catalina Obando Morales	1089599375				I.E Ormaza	laura.o12022@ieormaza.edu.co	3217447934	N.A	
6	Jose Obando	10011528				acudiente		3155871084	N.A	
7	Sandra Naranjo	42411219		X		Instructor Sena	snaranjo@misena.edu.co	3163627783	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

No. 870		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Segundo Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendiz de la ficha 2300477 I.E Jesús María Ormaza del Técnico de Ejecución de Clases Grupales orientadas al Fitness.**		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 7 de Octubre de 2022	**HORA INICIO:** 7am	**HORA FIN:** 8am
LUGAR Y/O ENLACE: Institución Educativa	**SENA DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA/ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Segundo Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendiz de la ficha 2300477 I.E Jesús María Ormaza del Técnico de Ejecución de Clases Grupales orientadas al Fitness.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar Segundo Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendiz de la ficha 2300477 I.E Jesús María Ormaza del Técnico de Ejecución de Clases Grupales orientadas al Fitness		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se da inicio nuevamente a la socialización para los Aprendices de la ficha 2300477 sobre el Plan de Mejoramiento a firmar en incumplimiento con la entrega de las bitácoras de la Etapa Productiva, en donde se les refiere al igual que a sus Padres de familia o Acudientes los aspectos institucionales relacionados con dicho incumplimiento, descritos en El Reglamento del Aprendiz Sena y en el Manual de Articulación con la Educación Media en donde se establece: ***Según el Reglamento del Aprendiz Sena:*** ***CAPÍTULO III. DEBERES Y PROHIBICIONES DEL APRENDIZ SENA.*** ***Artículo 8. Deberes del aprendiz SENA***. Se entiende por deber, la obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos, para propiciar la armonía, el respeto, la integración, el bienestar común, la sana convivencia, el servicio a los demás, la seguridad de las personas y de los bienes de la institución.		

Además de los consagrados en la constitución y la ley, el aprendiz SENA es responsable de cumplir con los siguientes deberes:

6. Cumplir con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje según modalidad y del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y ***productiva***; presentando puntualmente según el cronograma del Programa, las actividades y evidencias de aprendizaje establecidas para la ruta de aprendizaje.

11. Justificar debidamente inasistencias y/o incumplimientos a las actividades de la formación, comunicando oportunamente al instructor o al ente responsable durante la etapa lectiva y ***productiva***.

21. Cumplir con la reglamentación y directrices que se emitan por el SENA para la realización de la etapa productiva.

CAPÍTULO V. PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO Y DESERCIÓN.

Artículo 19. Participación y Cumplimiento. El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con las actividades, criterios y evidencias de aprendizaje establecidas. Para programas de titulada, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva.

Parágrafo 2. Etapa productiva. Es la etapa en la que el aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores. La etapa productiva le permite al aprendiz aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas en contextos reales o simulados, y se desarrolla según lo establecido en los procedimientos institucionales.

Parágrafo 3. En estas etapas los aprendices SENA deben desarrollar y cumplir las evidencias de aprendizaje, actividades presenciales y/o virtuales que se establezcan, para confirmar que son competentes en su saber y hacer.

Artículo 20. Incumplimientos. Se configuran cuando el aprendiz no presenta evidencias de aprendizaje en las fechas establecidas, no asiste o deja de participar en actividades presenciales o virtuales, pactadas en la ruta de aprendizaje. Los incumplimientos se catalogan en dos: justificados y no justificados. Además, se constituyen en faltas académicas o disciplinarias según sea el caso.

6. El incumplimiento injustificado del aprendiz de articulación con la media o ampliación de cobertura, que no cumple a cabalidad con lo estipulado en el proceso formativo especificado en el convenio realizado con la institución educativa en convenio. Dicho incumplimiento configura deserción.

Artículo 32. Medidas formativas Académicas: Son medidas adoptadas por el SENA de carácter pedagógico, para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje. Se adoptan con el fin de prevenir el abandono del proceso formativo y para lograr avances académicos acordes con el desarrollo del programa de formación. Son medidas formativas académicas las siguientes:

2. Plan de Mejoramiento: Es una medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultado(s) de Aprendizaje que no fueron superado(s). Se traduce en un documento firmado por el o los Instructor (es), el Aprendiz y el coordinador académico, que contiene el o los resultados de aprendizaje que no han sido superados, las actividades de aprendizaje y las evidencias de conocimiento, desempeño y producto que debe presentar el Aprendiz para evaluar el logro en unas fechas establecidas. Debe ejecutarse en las fechas acordadas y dentro del término máximo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento. Es de aclarar que para este caso, el plazo máximo del Plan de Mejoramiento será de 8 días.

Parágrafo 4. El número máximo de planes de mejoramiento académico durante toda la etapa lectiva, es de dos (2) relacionados con los resultados de aprendizaje no alcanzados; ***y para la etapa productiva, es de uno (1).***

Según el Manual de Articulacion del Sena con la Educación Media:

*El instructor SENA realiza el seguimiento a la etapa productiva.

* La Etapa Productiva se ejecuta a partir del segundo semestre de décimo grado y hasta finalizar undécimo grado para un periodo de 15 meses de etapa productiva en calendario académico. Los tiempos de ejecución de la etapa productiva en todas sus alternativas deben ser independientes a los de la etapa lectiva y se desarrollan en días o jornadas adicionales.

*El aprendiz en etapa productiva debe cumplir con el reglamento del aprendiz SENA vigente y con el Manual de Convivencia de la Institución Educativa a la que pertenece.

13.5.3. Administración de la Bitácora. La Bitácora es una herramienta metodológica obligatoria que debe construir el aprendiz y donde debe consignar evidencias de las actividades o acciones que ejecuta con relación a las actividades que está desarrollando en su etapa productiva, según la alternativa que esté ejecutando con sus respectivos soportes (fotos, videos, formatos, informes y otros).

• El aprendiz debe hacer entrega física o virtual de la bitácora al instructor de seguimiento, cada (30) días una vez se inicia la etapa productiva.

• El aprendiz deberá tener todo su proceso de evaluación de etapa productiva en estado satisfactorio o aprobado para poder tramitar la certificación y será el respondiente ante el Colegio y ante el Centro de formación de tener al día su proceso.

En consecuencia, con lo anterior, se relaciona a continuación el incumplimiento de la Aprendiz Tatiana Miranda Hincapié con la entrega por plataforma Territorium de las Bitácoras requeridas del proceso, entre ellas desde la Bitácora 1 a la Bitácora 3 desde el 15 de Octubre al 30 de Octubre del 2021, las cuales

<u>estuvieron con oportunidad de recuperación hasta el 17 de Mayo del presente año.</u>

A continuación, adjunto Matriz de relación de las actividades concertadas para dichas Bitácoras.

PLAN DE TRABAJO DE ETAPA PRODUCTIVA 2021- 2022 INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA ORMAZA							
TECNICO EN EJECUCION DE CLASES GRUPALES ORIENTADAS AL FITNESS, APRENDICES DE GRADO 11. FICHA 2300477 Y 2298117							
RUTA GP	TEMA DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL ENTREGABLE	N°. BITACORA	FECHA CARGUE DE BITACORA	HORAS DE ETAPA PRODUCTIVA	ACUMULADO HORAS E.P
MOTIVACIÓN							
ESTACION 1	CAPACITACION. ACTIVIDAD PRACTICA CON NIÑOS	CAPACITACION. RECIBIR CAPACITACION DESDE LAS DIFERENTES MODALIDADES PARA POSTERIORMENTE APLICAR EN LAS SESIONES. JOVANY	REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS DIFERENTES CAPACITACIONES. EL PLAN CLASE DE LA ACTIVIDAD CON LOS NIÑOS	1	15 DE OCTUBRE DE 2021. EN RECUPERACION HASTA EL 17 DE MAYO DE 2022	50	50
ESTACION 2	EJECUTAR PAUSAS ACTIVAS. INSTRUCTOR JOVANY *ACTIVIDAD PRACTICA CON NIÑOS	EJECUTAR PAUSAS ACTIVAS EN DIFERENTES ESPACIOS APLICANDO LAS TÉCNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. JOVANY	*EVIDENCIA FOTOGRÁFICA *INFORME DE ACTIVIDADES. *ACTIVIDAD PRACTICA CON NIÑOS	2	20 DE OCTUBRE DE 2021. EN RECUPERACION HASTA EL 17 DE MAYO DE 2022	78	128
IDEACIÓN							
ESTACION 3	DESARROLLAR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN OBJETO.	DIRIGIR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA TENIENDO EN CUENTA LA MÉTRICA MUSICAL, LA TECNICA A DESARROLLAR Y LAS CARACTERISTICAS DEL PUBLICO A INTERVENIR. JOVANY	*PLANES CLASE DE LA SEGUNDA ACTIVIDAD PRACTICA CON LOS NIÑOS. *EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	3	30 DE OCTUBRE DE 2021. EN RECUPERACION HASTA EL 17 DE MAYO DE 2022	78	206
ESTACION 4	INDICE DE MASA CORPORAL	VALORACION DE LA COMPOSICION CORPORAL, VALORACION DEL IMC (VALORACION DEL GASTO CALORICO) JUAN JOSE	MEDICION DE PLIEGUES CUTANEOS, DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE MASA CORPORAL	4	30 DE MAYO DE 2022	50	256
ESTACION 5	IMAGEN CORPORATIVA CON SUS 6 COMPONENTES. GUIA N°.2 DEL AREA EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DPTES. TALLER 1 DOCENTE HECTOR FABIO	RETOMANDO LOS ASPECTOS PROPIOS DE LA IMAGEN CORPORATIVA (IMAGEN QUE REPRESENTA UNA EMPRESA). USTED EN SU CASA, DEBE DISEÑAR UNA EMPRESA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD FISICA, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA DANZA O EL DEPORTE, CON SU DEBIDA IMAGEN CORPORATIVA EN LA CUAL DEBEN APARECER LOS 6 COMPONENTES QUE LA GUÍA PRESENTA (NOMBRE DE LA EMPRESA, LOGO (SIGNIFICADO DEL LOGO), ESLOGAN, COLORES (SIGNIFICADO DE LOS COLORES), MISIÓN Y VISIÓN).	*NOMBRE DE LA EMPRESA. *LOGO (SIGNIFICADO DEL LOGO). * ESLOGAN, COLORES (SIGNIFICADO DE LOS COLORES). * MISIÓN. *VISIÓN.	5	10 DE JUNIO DE 2022	76	332
ESTACION 6	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE SU EMPRESA GUIA N°. 2 DEL AREA EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DPTES. TALLER 2 DOCENTE HECTOR FABIO	ELABORA DE FORMA MANUAL O APOYADO EN LA TECNOLOGÍA (SI PUEDE ACCEDER A ELLA) LA IMAGEN CORPORATIVA DE SU EMPRESA DE DEPORTES, ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN, DANZA O EDUCACIÓN FISICA QUE PRESENTÓ EN EL TALLER UNO Y EN ELLA DEBEN DE IR LAS IMÁGENES QUE REPRESENTEN LA EMPRESA: 1. ESTABLECER COLORES 2. LOGO 3. UN POSTER DE UNA HOJA DE BLOG 4. TARJETA DE BOLSILLO DE PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CON DATOS COMO UBICACIÓN, TELÉFONO Y DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIOS. 5. PLEGABLE DONDE APAREZCA EL NOMBRE DE LA EMPRESA, LOGO, LOS COLORES, LA MISIÓN, LA VISIÓN, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y SERVICIO QUE OFRECE LA EMPRESA (QUE HACE, QUE VENDE, QUE PRODUCE ETCETERA.)".	1. ESTABLECER COLORES 2. LOGO 3. UN POSTER DE UNA HOJA DE BLOG 4. TARJETA DE BOLSILLO DE PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CON DATOS COMO UBICACIÓN, TELÉFONO Y DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIOS. 5. PLEGABLE DONDE APAREZCA EL NOMBRE DE LA EMPRESA, LOGO, LOS COLORES, LA MISIÓN, LA VISIÓN, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y SERVICIO QUE OFRECE LA EMPRESA (QUE HACE, QUE VENDE, QUE PRODUCE ETCETERA.)".	6	29 DE JULIO DE 2022	76	408
ESTACION 7	VENDAJE DEPORTIVO	APLICAR DIVERSAS TECNICAS DE VENDAJE DEPORTIVO	EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE VENDAJE CIRCULAR, ESPIRAL Y EN ESPIGA	7	15 DE JULIO DE 2022	76	484
ESTACION 8	CUESTIONARIO DE PREPARTICIPACION	APLICAR LOS DIFERENTES CUESTIONARIOS CON LA POBLACION QUE INICIARÁ UN PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA	REGISTRO FOTOGRAFICOS DE LOS CUESTIONARIOS DILIGENCIADOS Y DEL ENTREVISTADO.	8	5 DE AGOSTO DE 2022	76	560
ESTACION 9	DOSIFICACION DE LA ACTIVIDAD FISICA	DOSIFICAR LA ACTIVIDAD FISICA, TENIENDO EN CUENTA EL METODO FITT	REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA EJCUCION DE LA ACTIVIDAD Y REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS DATOS OBTENIDOS	9	12 DE AGOSTO DE 2022	76	636
ESTACION 10 Participar en escenarios	"PARTICIPAR EN CHARLAS ANGENCIA PUBLICA DE EMPLEO - APE HOJA DE VIDA ENTREVISTA PROYECTO DE VIDA PARTICIPAR EN ACME SKILLS PARTICIPAR EN LA MUESTRA EMPRESARIAL. PARTICIPAR EN LA SEMANA DE LA CIENCIA. Y TODOS LOS ESCENARIOS POSIBLES DE PARTICIPACIÓN.	"PARTICIPAR EN CHARLAS ANGENCIA PUBLICA DE EMPLEO - APE HOJA DE VIDA ENTREVISTA PROYECTO DE VIDA PARTICIPAR EN ACME SKILLS PARTICIPAR EN LA MUESTRA EMPRESARIAL. PARTICIPAR EN LA SEMANA DE LA CIENCIA. Y TODOS LOS ESCENARIOS POSIBLES DE PARTICIPACIÓN.	INFORME CON LA EXPERIENCIA DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS (MENCIONAR CADA UNO, DESCRIBIENDO EL OBJETIVO, LA IDEA Y LA ENSEÑANZA QUE LE DEJO). EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE PARTICIPACIÓN."	10	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	76	712
ESTACION 11 Visualizar oportunidades	"PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES SENSIBILIZACIONES: WORKSHOP: EMPRENDEDORES, EMPRESARIOS, ENTIDADES. FERIA ACME FONDO EMPRENDER	"PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES SENSIBILIZACIONES: WORKSHOP: EMPRENDEDORES, EMPRESARIOS, ENTIDADES. FERIA ACME FONDO EMPRENDER	INFORME DE GESTIÓN Y/O EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, INFORME DE OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PARTICIPACIÓN	11	15 DE OCTUBRE DE 2022	76	788
ESTACION 12	PROYECCIÓN DIDÁCTICA DE HABILIDADES PROFE HECTOR FABIO	PROYECCIÓN DIDÁCTICA DE HABILIDADES RELACIONADAS CON LOS DEPORTES CON PELOTA, DONDE SE EVIDENCIE LA CAPACIDAD DEL APRENDIZ PARA DEMOSTRAR UNA SECUENCIA RICA ENTÉCNICA Y METODOLOGICAMENTE APROPIADA.	VIDEO Y DESCRIPCION ESCRITA EN DOCUMENTO EN WORD O PDF	12	22 DE OCTUBRE DE 2022	76	864
INSTRUCTORA DE SEGUIMIENTO DE LA ETAPA PRODUCTIVA 2021 - 2022 SANDRA MILENA NARANJO FLOREZ							

Relación de Aprendiz en incumplimiento y no Aprobación del Primer Plan de Mejoramiento con la entrega de Bitácoras de la 1 a la 3, según valoración en Plataforma, el día 27 de Septiembre del 2022.

TEC EN EJECUCION DE CLASES GRUPALES ORIENTADAS AL FITNESS															SOLO RECUPERA
N°.	Nombre	Documento	BITACORA 1	BITACORA 2	BITACORA 3	BITACORA 4	BITACORA 5	BITACORA 6	BITACORA 7	BITACORA 8	BITACORA 9	BITACORA 10	BITACORA 11	BITACORA 12	CON PLAN DE
1	TATIANA MIRANDA HINCAPIE	1137055945	NO APROBADA	NO APROBADA	NO APROBADA	A	A	A	A	A	A				X

INSTRUCTORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA 2021 - 2022: SANDRA MILENA MARIANO		
CONVENCIONES		CUMPLIMIENTO CON LA ETAPA PRODUCTIVA, VALORACION DE BITACORAS SEPTIEMBRE 27 DE 2022
BITACORA APROBADA	A	
BITACORA POR CORREGIR	D	LEER LOS COMENTARIOS EN PLATAFORMA PARA LA BITACORA, CORREGIR EN DIRECCION A LAS INDICACIONES Y VOLVER A CARGAR POR EL MISMO LINK
BITACORA NO ENTREGADA		

Frente al anterior panorama de incumplimiento, es de aclarar que fuera de que inicialmente se le ha dado a la Aprendiz en reiteradas ocasiones, la oportunidad para hacer entrega o corrección de las bitácoras, sin plan de mejoramiento y que en vista de la persistencia de dicho incumplimiento se le realizo un primer Plan y lo incumplió, se realiza de forma excepcional, ya que el reglamento del Aprendiz no lo permite, un Segundo Plan de Mejoramiento con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras faltantes 1, 2, 3 y 10 solo hasta el día Viernes 14 de Octubre del 2022.

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces un Segundo Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de la Aprendiz, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias.*** Registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica de cada Aprendiz***,*** y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismo en el proceso.

Se adjunta valoración según criterio del formato 023, de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Etapa Productiva.

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

TIPO DE INFORME	Parcial: X	PERÍODO EVALUADO	Inicio: Junio 3 de 2021
	Final:		Finalización: Noviembre 23 de 2021

FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
RELACIONES INTERPERSONALES	Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente Coformador en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social.	X		
TRABAJO EN EQUIPO	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.	X		
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.	X		
CUMPLIMIENTO	Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo.	X		
ORGANIZACIÓN	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos.	X		

FACTORES TÉCNICOS

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.	X		
MEJORA CONTINUA	Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño.	X		

Activar Windows
Ve a Configuración p

FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL	Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida.	X		
OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades.	X		
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.	X		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.	X		
SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL	Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones.	X		
DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.	X		Incumplimiento con la entrega de Bitacoras.

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada, da por pérdida del mismo y por consiguiente la afectación en la certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que en para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento , lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que el Aprendiz por incumplimiento quede por fuera del proceso Sena, dado también a que la certificación en el Programa de Formación que para este caso es Ejecución de Clases Grupales Orientadas al Fitness, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 870, deja por sentado el compromiso que adquiere la Aprendiz firmante de cumplir este Segundo plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta el plazo máximo de recuperación para la entrega y cargue a plataforma de las actividades faltantes, lo anterior implica que de igual forma la Aprendiz adquiere un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

CONCLUSIONES

En relación al incumplimiento con la entrega de Bitácoras de la Etapa Productiva, es de aclarar que inicialmente se le ha dado a la Aprendiz en reiteradas ocasiones, la oportunidad para hacer entrega o corrección de las mismas sin plan de mejoramiento y que de igual forma se había firmado un plan de mejoramiento el cual no fue Aprobado y que en vista de la persistencia de dicho incumplimiento solo se hará la excepción de firmar un Segundo Plan de Mejoramiento, con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras solo hasta el día Viernes 14 de Octubre de 2022.

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces un Segundo Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de los Aprendices, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias,*** registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica de cada Aprendiz y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismos en el proceso.

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada, da por pérdida del mismo y por consiguiente la afectación en la certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que en para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento , lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que el Aprendiz por incumplimiento quede por fuera del proceso Sena, dado también a que la certificación en el Programa de Formación que para este caso es Ejecución de Clases Grupales Orientadas al Fitness, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 870, deja por sentado el compromiso que adquiere la Aprendiz firmante de cumplir este Segundo plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta el plazo máximo de recuperación para la entrega y cargue a plataforma de las actividades faltantes, lo anterior implica que de igual forma la Aprendiz adquiere un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar, hacer entrega y cargue a plataforma Territorium de las Bitácoras faltantes desde la Bitácora 1 a la 3, y desde la la Bitácora 10 hasta la 12 finalizando el proceso.	La Aprendiz arriba relacionada y firmante de la presente Acta de compromiso N°. 870.	Solo hasta el día Viernes 14 de Octubre de 2022, por plataforma.
La Aprendiz adquiere un compromiso de hacer entrega oportunidad y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.	La Aprendiz arriba relacionada y firmante de la presente Acta de compromiso N°. 870.	Durante el periodo formativo faltante 2022
Valorar las Bitácora entregadas en recuperación e informar de la Aprobación o no del Plan de Mejoramiento a la Aprendiz.	Instructora SENA Sandra Milena Naranjo, Seguimiento a la Etapa Productiva.	Posterior al Viernes 14 de Octubre de 2022, por plataforma

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.